



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047174/2011, por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva renuncia de la Dra. Julieta María SÁNCHEZ, en su cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.) con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se motiva por razones particulares;

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 17 a 18, en la que se propone la designación de la Dra. Mariela Eugenia SÁNCHEZ;

La notificación de la postulante a fs. 18;

El Currículum Vitae de la Dra. Mariela Eugenia SÁNCHEZ, a fs. 09 a 16;

El Plan de Trabajo de la Dra. Mariela Eugenia SÁNCHEZ a fs. 29;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 04 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 28 y 30;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Julieta María SÁNCHEZ (Leg. 39101) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA a partir del 1º de Noviembre de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes, de la Dra. Julieta María SÁNCHEZ (Leg. 39101) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.) a partir del 1º de Noviembre de 2011.

Art. 3º).- Aprobar Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente a la Dra. Mariela Eugenia SÁNCHEZ (Leg. 43531 - D.N.I. 25.717.617 - FN: 08-MAY-77), en el cargo de Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino en QUÍMICA BIOLÓGICA (CS. BIOL.), con carga anexa en BIOFÍSICA QUÍMICA (CS. BIOL.), del Departamento QUÍMICA, a partir del 1º de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo que perteneció a la Dra. Julieta María SÁNCHEZ.-

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar sus cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 5º).- Dra. María Eugenia SÁNCHEZ, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º).- Esta designación caducará antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se provee por concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad





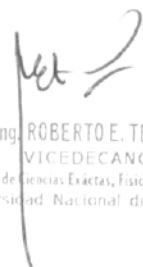
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

